

LA CONVIVENCIA ESCOLAR: ACTITUDES DE PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO SOCIAL DE LOS ALUMNOS

THE SCHOOL COEXISTENCE: ATTITUDES OF PARTICIPATION AND SOCIAL COMMITMENT OF THE PUPILS

Elena Arbués¹, Charo Repáraz², Concepción Naval³

¹Universidad de Navarra

¹Edificio de Bibliotecas. 31080-Pamplona (España)

²Universidad de Navarra

²Edificio de Bibliotecas. 31080- Pamplona (España)

³Universidad de Navarra

³Edificio Central. 31080- Pamplona (España)

¹earbues@alumni.unav.es, ²creparaz@unav.es, ³cnaval@unav.es

Resumen

Durante el curso académico 2008-09 realizamos un estudio empírico sobre una muestra representativa de los alumnos de 3º de ESO de la provincia de Zaragoza que por primera vez cursaban la asignatura de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Comparamos las respuestas dadas por los alumnos, antes y después de cursar la asignatura, en un cuestionario relativo tanto a conocimientos como a actitudes y valores sociales. Los resultados obtenidos nos permitieron comprobar la mejora de los alumnos en los diferentes factores, una vez cursada la asignatura. Sólo la zona 7, situada en el este de la ciudad y con un nivel socioeconómico medio-bajo, mejoró en todos los factores analizados; aunque de forma significativa sólo lo hizo en conocimientos teóricos.

Para este nuevo estudio seleccionamos un centro educativo de dicha zona de escolarización. Nuestro objetivo fue realizar una evaluación posterior del alumnado, tras cursar también la asignatura de *ética cívica* en 4º de ESO. Para ello elaboramos una encuesta de veinticinco ítems en la que evaluamos las actitudes de participación, compromiso social y convivencia cívica de los alumnos, tanto dentro como fuera del centro escolar, al finalizar la escolaridad obligatoria.

Los resultados sugieren la posible relación entre las actitudes del alumnado con respecto a la convivencia en el centro escolar y sus disposiciones a la participación y al compromiso en su entorno social.

Palabras clave: educación para la ciudadanía, ética cívica, convivencia, participación, compromiso social.

Abstract

During academic year 2008-2009 we conducted an empirical study using a representative sample of third year of secondary education students from the province of Zaragoza who were taking the subject of Education for Citizenship and Human Rights for the first time. We compared the answers given by the students, before and after taking the subject, in a questionnaire that evaluated knowledge, attitudes and social values. The results allowed us to verify the improvement of the pupils in different factors, once they had taken the subject. Only Area 7, located at the East of the city and with an average-low socioeconomic level, improved in all the analyzed factors; however, significant improvement was only noted in the theoretical knowledge.

For a new study we selected a school from the above mentioned geographic area (Area 7). Our aim was to conduct a follow-up evaluation of the students, after also taking the subject of Civil Ethics in the fourth year of secondary education. For this purpose we created a survey of twenty-five items to evaluate the attitudes of participation, social commitment and civic coexistence of the students, inside as well as outside of the school, upon finishing the obligatory education.

The results suggest the possible relationship between the attitudes of the students and the coexistence in the school and their disposition participation and commitment in their social environments.

Keywords: education for citizenship, civic ethics, coexistence, participation, social commitment.

INTRODUCCIÓN: LA SOCIABILIDAD COMO PROCESO

Educación de la sociabilidad es un proceso largo que, dependiendo de la etapa evolutiva, requerirá incidir en unos aspectos u otros. El aprendizaje para convivir y relacionarse con los demás no puede darse por concluido; ya que las dificultades para adaptarse a un grupo nuevo de personas pueden surgir a cualquier edad. La andadura desde que el niño inicia sus primeros contactos con los miembros de la familia, pasando por el trato con sus compañeros de juego y de colegio, hasta que establece las posteriores relaciones sociales y laborales, es un proceso que requiere fundamentar unas bases y desarrollar distintos aspectos de la sociabilidad. La persona necesita de los demás para su propio desarrollo, de forma que "si no llega a haber una comunicación entre los distintos miembros de una sociedad o de un grupo, no puede haber tampoco unas relaciones más profundas y específicas como son la amistad o la relación conyugal" (Isaacs, 2000, 395). Y posiblemente tampoco se llegaría a un grado adecuado de sociabilidad que se tradujera en actos concretos a favor de colectivos; ni en actitudes de participación, compromiso o solidaridad.

Creemos que para llegar no sólo al aumento de la participación cívica, que tan en falta echamos en nuestras sociedades democráticas; sino también al compromiso social y la cooperación, los cuales suponen mayor profundización que la participación (Naval, 2010), se precisa un adecuado desarrollo de la sociabilidad en las distintas fases del crecimiento.

Una adecuada educación familiar, por ejemplo, posibilitará las relaciones entre iguales y de amistad; y éstas las sociales y laborales; y unas relaciones sociales positivas facilitarán participar y cooperar, etc. Que existe relación entre estos ámbitos parece claro. En este artículo vamos a ocuparnos de la convivencia en el ámbito escolar y su relación con algunas actitudes sociales de participación y compromiso, entendidos estos ámbitos como simultáneos.

Partimos de que el modo en que se plantee y desarrolle la convivencia escolar condiciona el comportamiento de los jóvenes en su entorno social y contribuye a conformar su conciencia cívica. Las relaciones que se establecen en cualquier centro educativo, entre profesores y alumnos, y entre los mismos alumnos, pueden contribuir al logro de unas actitudes cívicas y democráticas adecuadas en el alumnado. Sin una convivencia escolar apropiada no será factible desarrollar la educación cívica.

Estamos asistiendo, en las últimas décadas, a una concienciación creciente de la necesidad de subrayar la dimensión social de las relaciones humanas y de la educación (Delors, 1996; Naval, 2000; Pérez Juste y otros, 2007; Loader, 2007; McCowan, 2009; Print and Milner, 2009). Algo que también se pone de manifiesto en las últimas reformas legislativas. Actualmente la LOE tiene entre sus objetivos, según la etapa educativa, los siguientes:

En la educación infantil, relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social (artículo 13.e).

En la educación primaria, conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía (artículo 17.a).

Y en la educación secundaria, asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad, ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática (artículo 23.a).

Vemos que, dependiendo de la etapa educativa, en la ley se propone iniciar con la adquisición de pautas elementales de convivencia y relación social; continuar aprendiendo a obrar de acuerdo con ellas; y finalmente, en secundaria, asumir sus derechos y deberes respetando a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad. Y es que la educación en pautas de convivencia en el ámbito escolar ha de conducir, progresivamente, a la preparación del alumnado para convivir en un espacio más amplio como es la sociedad democrática.

La LOE, además, entre los elementos curriculares incluye las competencias (cfr. artículos 21 y 29). El Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, de enseñanzas mínimas para la educación secundaria señala su carácter básico y fija "aquellas competencias que debe haber desarrollado

un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria" (Anexo I, párrafo 1). Entre esas competencias figura la social y ciudadana como aquella que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural. También se señala que la dimensión ética de esta competencia implica el desarrollo de una serie de valores, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos y el ejercicio de una ciudadanía activa. La educación en competencias pretende capacitar para desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida (Rychen y Salganik, 2006), por supuesto también en lo que concierne a la dimensión social. Estamos asistiendo a un impulso real de la enseñanza de competencias y, en concreto, de la competencia social en una sociedad occidental multicultural.

Por otro lado, tenemos que señalar el auge en los últimos años de programas específicos de mejora de la convivencia en los centros escolares. Las autoridades educativas en cada comunidad autónoma han impulsado estos programas para prevenir la violencia en el marco de un proyecto integral de centro. (Fernández, 2008).

Este es el marco en el que encuadramos el estudio que presentamos y con el que pretendemos indagar en la posible relación entre las actitudes del alumnado con respecto a la convivencia en los centros escolares y sus disposiciones a la participación y al compromiso en su entorno social.

TRABAJO DE CAMPO: OBJETIVO

Previamente, durante el curso académico 2008-09, realizamos un estudio empírico sobre una muestra representativa de los alumnos de 3º de ESO de la provincia de Zaragoza: 1557 alumnos, de 27 centros educativos, que por primera vez cursaban la asignatura de *educación para la ciudadanía y los derechos humanos*. Los alumnos pertenecían a centros educativos de las siete zonas de escolarización de la ciudad y a siete localidades de la provincia. Comparamos las respuestas dadas por los alumnos, antes y después de cursar la asignatura, en un cuestionario relativo tanto a conocimientos como a actitudes y valores sociales y democráticos (cfr. Arbués, Repáraz y Naval, 2010). Los resultados obtenidos nos permitieron comprobar la mejora de los alumnos en los diferentes factores, una vez cursada la asignatura. Sólo la zona 7, situada en el este de la ciudad y con un nivel socioeconómico medio-bajo, mejoró en todos los factores analizados; aunque de forma significativa sólo lo hizo en conocimientos teóricos.

Para este nuevo estudio seleccionamos un centro educativo de dicha zona de escolarización en el que, por los resultados obtenidos en el estudio anterior, detectamos interés en el profesorado por los temas cívicos y el modo de impartirlos. Nuestro objetivo era realizar una evaluación posterior del alumnado tras haber cursado también la asignatura de *ética cívica* en 4º de ESO. El grupo con el que trabajamos estaba constituido por 36 alumnos que finalizaban la enseñanza obligatoria, y que habían cursado las asignaturas previstas por la LOE para trabajar la competencia social y cívica.

Las respuestas de los alumnos nos van a permitir forjarnos una idea tanto de sus actitudes respecto a la convivencia escolar, como a la participación y al compromiso social; y si podemos

establecer alguna relación entre ellas.

METODOLOGÍA

Para llevar a cabo el estudio elaboramos un instrumento de recogida de datos que incluye preguntas cerradas, de elección múltiple, de respuesta libre y de clasificación. Se trata de una encuesta de veinticinco ítems en la que evaluamos las actitudes cívicas de los alumnos, tanto dentro como fuera del centro escolar, al finalizar la escolaridad obligatoria.

Las variables que mide la encuesta son las siguientes:

- Actitudes de participación
- Actitudes de compromiso social
- Actitudes de convivencia cívica

RESULTADOS OBTENIDOS

A continuación mostramos los resultados obtenidos en cada una de las variables.

Actitudes de participación

1. ¿Alguna vez has votado en elecciones a representantes de alumnos en el consejo escolar?	
2. ¿Por qué motivo no has votado nunca en unas elecciones a representantes de alumnos en el consejo escolar?	
	Te daba igual 75% No te enteraste de cuándo se celebraron 25%
3. ¿Has pensado alguna vez presentarte para ser miembro del consejo escolar?	
	SI 11% NO 89%
4. ¿Crees que se debería fomentar una mayor participación de los alumnos en el centro escolar o crees que las cosas están bien como están?	
	Se debería fomentar la participación de los alumnos 47%
	Las cosas están bien como están 47%
5. ¿Dirías que la política es importante?	
	Mucho 19% Bastante 47% Poco 25% Nada 8%
6. ¿Te informas de los acontecimientos políticos en la televisión, prensa, radio o internet?	
	Siempre 8% Alguna vez 44% Casi nunca 22% Nunca 25%
7. ¿Sabes qué partido político gobierna tu Comunidad Autónoma? ¿Cuál?	
	SI 28% NO 72%
8. ¿A qué edad se puede ejercer en España el derecho al voto?	
	a los 18 años 100%
9. Si pudieras votar y mañana hubiera elecciones, ¿irías a votar?	
	SI 69% NO 31%

Actitudes de convivencia cívica

20. Para conseguir una sociedad más cívica lo importante es:

Poner multas a quien no se comporte de forma civilizada 25%

Que cada persona se responsabilice de sus acciones 75%

21. ¿Crees que la inmigración tiene algún aspecto positivo para el país de acogida?

SI 75% NO 22%

22. Señala los comportamientos democráticos.

En un trabajo en grupo alguien exige que se hagan las cosas a su manera SI 6% NO 94%

Utilizar los servicios públicos necesarios sin abusar de ellos SI 67% NO 33%

El presidente de la comunidad de vecinos decide pintar la escalera sin consultar SI 3% NO 97%

Escoger al delegado de clase por medio de una votación SI 94% NO 6%

23. Si vamos a votar al delegado de clase, ¿qué actitud debemos tener antes y después de la votación?

ANTES: diálogo y espíritu crítico. DESPUÉS: aceptación y colaboración 19% 78%

ANTES: observar e indecisión. DESPUÉS: espíritu crítico y pasotismo

ANTES: indecisión y manipular. DESPUÉS: solidaridad y responsabilidad

24. Señala los servicios públicos

Biblioteca municipal SI 100%

Videoclub SI 6% NO 94%

Policía Nacional SI 83% NO 17%

Clínica dental SI 14% NO 86%

25. ¿Insultas o ridiculizas a algún compañero?

Muchas veces 11% Alguna vez 56% Nunca 33%

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Actitudes de participación

De los 9 ítems de esta variable, 4 se refieren a su participación en el ámbito escolar y 5 a cuestiones de participación política. Como son menores de edad se les pregunta sobre su intención de participar en el futuro.

En cuanto a la participación escolar, el 89%, ha votado alguna vez en las elecciones a representantes de alumnos en el consejo escolar; pero en igual medida manifiestan que nunca han pensado presentarse para ser miembros del mismo. El 11% restante alegan que no participaron porque les daba igual. Respecto a si consideran que debería de fomentarse más la participación en el centro escolar el mismo porcentaje, 47%, responde en ambos sentidos.

En cuanto a la participación política, todos conocen que la edad legal de voto en España son los 18 años; y un 69% manifiesta su intención de votar en unas elecciones, frente a un 31% que no lo haría. Es especialmente elevado el porcentaje de alumnos que no sabe el partido político que gobierna en su comunidad autónoma, un 72%. Y es que un 47% manifiesta que nunca o casi nunca se informa de acontecimientos políticos; y un 33% considera que la política no es importante.

La interpretación de estos resultados nos lleva a las siguientes reflexiones:

La participación en unas elecciones en el centro escolar supera a la intención de participar en unas elecciones políticas.

El interés por los acontecimientos políticos es realmente bajo.

La mitad de los alumnos considera que debería fomentarse más la participación.

Actitudes de compromiso social

Los ítems de esta variable se refieren a actitudes de compromiso social, fomentadas o no desde el centro escolar.

La gran mayoría, el 94%, consideran que las leyes son necesarias para una buena convivencia y que los verdaderos protagonistas de la democracia son los ciudadanos.

En cuanto a la participación en campañas solidarias, un 53% manifiesta hacerlo en el centro escolar; pero un 86% reconoce no hacerlo fuera del centro. Un 69% participa en alguna asociación cultural o lúdica. Y un 86% cree que los países desarrollados deben ayudar a los países menos favorecidos.

Un 81% recicla materiales siempre o alguna vez; y un 50% reconoce tirar papeles al suelo.

En cuanto a los temas que les interesan especialmente el deporte es el que obtiene un porcentaje mayor. Ni la solidaridad ni el medioambiente les preocupa especialmente.

A la vista de estos resultados podemos decir que:

La participación en campañas solidarias obtiene un resultado discreto cuando se promueve por el centro, pero desciende a nivel individual o familiar.

Un dato alentador es el gran porcentaje de los alumnos que considera a los ciudadanos como los verdaderos protagonistas de la democracia.

El número de alumnos que manifiesta interés por temas relacionados con el medioambiente, la solidaridad o los conflictos internacionales es realmente bajo.

Actitudes de convivencia cívica

Los 6 ítems de esta variable se refieren a actitudes que fomenten la convivencia cívica en el centro escolar o en un entorno social más amplio.

En el entorno escolar, las actitudes que manifiestan ante unas elecciones en el aula en un 78% son las adecuadas: diálogo, espíritu crítico, aceptación y colaboración. Pero es preocupante que un 56% reconozca insultar o ridiculizar a un compañero alguna vez, y que un 11% lo haga muchas veces.

En cuanto a los comportamientos democráticos la mayoría es capaz de reconocerlos, considera la importancia de que cada persona se responsabilice de sus acciones y aprecia efectos positivos en el fenómeno de la inmigración. Aunque un 33% no reconozca como democrático utilizar los servicios públicos sin abusar de ellos.

Los resultados obtenidos nos lleva a considerar que:

Es positivo que, tanto en el entorno escolar como fuera de él, reconozcan y manifiesten comportamientos democráticos.

Es un dato bastante negativo que el 67% reconozca insultar o ridiculizar a algún compañero.

CONCLUSIONES

Del análisis e interpretación de los resultados obtenidos podemos concluir lo siguiente:

Tanto en lo que respecta a la participación política como al compromiso social los alumnos manifiestan mejores resultados en el ámbito escolar que en el social, donde los resultados descienden un 20% en participación y un 39% en compromiso social. La interpretación de estos

resultados nos lleva a pensar que, si en el ámbito educativo formal, con un método de trabajo sistemático y con profesores implicados en la tarea, los resultados obtenidos son satisfactorios; quizá, en el ámbito no formal pueda haber ausencia de adecuados ejemplos y falta implicación por parte de los agentes educativos. Esto es relevante ya que los esfuerzos realizados en las instituciones educativas resultarán infructuosos si no se cuenta con la colaboración de la familia y de la sociedad en su conjunto.

Por otra parte, desde el sistema formal se precisa impartir una educación en virtudes sociales eficaz, que lleve a los alumnos a actuar con responsabilidad y autonomía también en su ámbito social. Creemos que la educación en virtudes sociales posibilita la adquisición de los hábitos que capacitan para actuar (Naval, 2010); y para ello se precisa también educar en habilidades intelectuales y motivacionales que impulsen a la acción.

Un 47% del alumnado considera que debería de fomentarse más la participación en el centro escolar. Esta interpelación de los estudiantes debería hacernos considerar que probablemente no basta con que el centro educativo tenga organizada formalmente la participación a través de representantes. La participación es algo que se debe aprender y fomentar en la actividad cotidiana del centro escolar.

El interés por asuntos como la política, la solidaridad y el medioambiente manifestado por los alumnos es considerablemente bajo. Mantenemos la importancia de suscitar desde la educación, porque también tiene una dimensión social, el interés por los asuntos y peculiaridades del mundo que le rodea. Como sostiene Naval, educar los intereses lleva a valorar la realidad y a abrirse a personas y a cosas. (2010).

Los resultados obtenidos en actitudes de convivencia democrática son positivos. Los alumnos se muestran capaces de reconocer verdaderos comportamientos democráticos. Y es que cuando la convivencia democrática no sólo es enseñada sino también vivida y practicada en las aulas, el contexto escolar es fuente de aprendizaje y modelo de funcionamiento democrático para los estudiantes.

Que el 67% reconozca insultar o ridiculizar a algún compañero nos lleva a plantear la necesidad de educar para convivir en el respeto y la tolerancia a todas las personas, incluidas aquellas que tienen formas de pensar, valores o modelos de vida distintos a los propios. En el marco del ámbito escolar se presenta la posibilidad de aprender en la propia práctica y la oportunidad para apreciar las ventajas de la convivencia y los inconvenientes de la violencia y la falta de respeto (Pérez Juste, 2007).

REFERENCIAS

- Arbués, E., Repáraz, Ch., Naval, C. (2010). "Los alumnos de secundaria ante la educación para la ciudadanía". En C. Naval, S. Lara, C. Ugarte y Ch. Sádaba (Eds), *Educación para la comunicación y la cooperación social* (pp. 219-246). Pamplona: COAN.

Delors, J. (coord.) (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO.

Fernández, I. (2008). Los programas de ayuda para la mejora de la convivencia en instituciones educativas. *Revista de Pedagogía Bordón*, volumen 60, nº 4, 137-150.

Isaacs, D. (2000). *La educación de las virtudes humanas y su evaluación*. Pamplona: Eunsa.

Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE nº 106, de 4 de mayo de 2006).

Loader, B. D. (ed.) (2007). *Young Citizens in the Digital Age: Political Engagement, Young People and New Media*. London: Routledge.

McCowan, T. (2009). *Rethinking Citizenship Education: a Curriculum for Participatory Democracy*. London: Continuum.

Naval, C. (2000). *Educar ciudadanos*. Pamplona: Eunsa.

Naval, C. (2010). *Educación de la sociabilidad*. Pamplona: Eunsa.

Pérez Juste, R. (2007). Educación, ciudadanía y convivencia. Diversidad y sentido social de la educación, *Revista de Pedagogía Bordón*, volumen 59, nº 2 y 3, 239-260.

Print, M., and Milner, H. (eds.) (2009). *Civic Education and Youth Political Participation*, Róterdam: Sense Publishers.

Real Decreto 1345/1991, de 6 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE núm. 220, viernes 13 de septiembre de 1991).

Rychen, D. S., Salganik, L. H. (2006). *Las competencias clave para el bienestar personal, social y económico*. Málaga: Ediciones Aljibe.

RESEÑA BIOGRÁFICA

Elena Arbués es profesora de primaria y pedagoga. Ha trabajado durante diez años en el colegio Agustín Gericó (Zaragoza). Actualmente forma parte del personal investigador en formación del Departamento de Educación de la Universidad de Navarra y está realizando su tesis doctoral sobre la didáctica de la educación para la ciudadanía. Ha sido miembro del Proyecto MEC "Una educación para la comunicación y la cooperación social. Los conocimientos, las actitudes y las habilidades cívicas" (2007-2010).

Charo Reparaz es profesora Titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación y Directora del Departamento de Educación de la Universidad de Navarra. Ha dirigido y participado en distintos Proyectos de Investigación, en el ámbito nacional e internacional, en relación con las tecnologías de la información y la comunicación en educación. Su investigación se centra en temas de familia, sociedad y educación.

Concepción Naval es profesora Titular de Teoría de la Educación y Vicerrectora de la Universidad de Navarra. Dirige la Revista *Estudios sobre Educación*; miembro del Editorial Board del *Journal of Social Sciences Education*, y de la revista *Citizenship, Teaching and Learning*, entre otros. Su investigación se centra en la educación ciudadana y la participación social, el impacto social en los jóvenes de las tecnologías de la comunicación y la innovación educativa en la educación superior.